



Universidad Nacional de Salta

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Salta, 26 de marzo de 2024

RES. DECECO N° 221/24

Expte. N° 6.655/23

VISTO:

La nota elevada por la Esp. Teodelina Zuviría, Secretaria de Investigación y Extensión de esta Facultad, donde se solicitan fondos para los Premios de la "III Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución DECECO N° 816/23 se asigna fondos para ser aplicados a los premios de la "III Edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales", a los mejores trabajos de cada eje temático, por la suma total de \$280.000,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL con 00/100) con imputación a JICES

Que, a fojas 16 de las presentes actuaciones, el Sr. Director de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Unidad Académica CU Luis Rodríguez transfirió el crédito por la suma de \$280.000,00 (PESOS DOSCIENTOS OCHENTA MIL con 00/100) para el pago de los premios.

Que, a fojas 10 obra el Acta N° 1 de la Secretaría de Investigación y Extensión, con la selección de premiados según orden de mérito, la cual resultó un monto menor de premios al estimado en DECECO N° 816/23 por razones del desarrollo propio de este tipo de actividades, que totaliza un valor de \$272.000,00 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100)

Que resulta necesario desafectar la suma de \$8.000,00 (PESOS OCHO MIL CON 00/100).

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los gastos efectuados en concepto de premios para la 3ra edición de las Jornadas de Investigación en Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, por la suma total de \$ 272.000,00 (PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100) de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	BENEFICIARIO	PREMIO	PARTIDA	IMPORTE TOTAL
1	Morales, Andrea	1° premio " Transformando realidades: Una experiencia de voluntariado univ. p/el fortalec. de la Economía Soc."	5-1-4	\$20.000,00





Universidad Nacional de Salta

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

2	Loyola, Victor Francisco	2° premio "Cambios y continuidades en la fecundidad de los dptos de la prov. de La Rioja entre 2010 y 2020"	5-1-4	\$12.000,00
3	Zaplana, Gustavo Alejandro	1° Premio "La adquisición de vocabulario a partir de las inferencias léxicas en la lecto-comp. de textos académicos en inglés en est. de Ec. UNSa"	5-1-4	\$20.000,00
4	Batista, Einer Gaspar	3° premio "Aplicación de Analisis de Componentes Principales en el análisis comparativo de productos"	5-1-4	\$8.000,00
5	Jaime, Rosalia Haydee	2° premio "Analisis de costos ocultos de una PyME familiar"	5-1-4	\$12.000,00
6	Williams, Ileana Karen	3° premio "Un nuevo desafío para el Contador Público en Salta: El tratamiento contable de la producción ganadera bajo la modalidad Feedlot"	5-1-4	\$8.000,00
7	Figueroa Day, Julia	1° premio "Analisis comparativo de las sociedades publicadas en el Boletín Oficial de Salta y el Boletín Oficial de Argentina en el periodo 2015/2023"	5-1-4	\$20.000,00
8	Rubín, Ana Paola	2° premio "La persona jurídica como consumidora en la jurisprudencia de la Cámara de la Provincia de Salta a partir del año 2015: argumentos y tendencias"	5-1-4	\$12.000,00
9	Mamani Valencia, Victor Hugo	1° premio "Fondo de convergencia estructural ajustado por pobreza multidimensional: un complemento al régimen de coparticipación federal"	5-1-4	\$20.000,00
10	Daroca Aparicio, Martin	3° premio "El crecimiento económico y su relación con las emisiones de dióxido de carbono y metano: Un análisis para Argentina"	5-1-4	\$8.000,00
11	Huanchicay, Silvia	2° premio "Estudio de los procesos en los servicios administrativos como consecuencia de la transformación digital en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Fuerza Aérea Argentina. Caso CRUC-IUA"	5-1-4	\$12.000,00
12	Moreno, Cesar Gabriel	1° premio "El ecosistema emprendedor. Factores inductores a partir de un análisis de la realidad local"	5-1-4	\$20.000,00



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page.



Universidad Nacional de Salta

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

13	Medina Galván, Marcelo Enrique	3° premio "Transformación organizacional del Instituto de Administración 2023"	5-1-4	\$8.000,00
14	Nuova, María Florencia	1° premio "Análisis de aspectos controvertidos en el Impuesto a las Ganancias para su enseñanza en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán"	5-1-4	\$20.000,00
15	Alvarez, Enzo Leonardo	1°Premio "Articulación entre el nivel secund. y univ. mediante el certamen Acad. en Cs Económ.2023"	5-1-4	\$20.000,00
16	Agustinho, María Alejandra	1°Premio "Aproximación a una estruc. de costos del serv. de Deposte y obtenc. de cortes..."	5-1-4	\$20.000,00
17	Soruco, Olga Silvina	1°Premio "Auditoria General de la provincia de Jujuy, cambio de paradigma"	5-1-4	\$20.000,00
18	Illescas, Julieta	1°Premio "¿Los procesos electorales impactan en los mercados financieros?"	5-1-4	\$12.000,00
				\$272.000,00

Artículo 2°.- Imputar los gastos de los premios a la partida: A.0012.025.005.090.12.02.00.00.06.00.5.1.4.0000.1.21.3.4

Artículo 3°.- Desafectar la suma de \$8.000,00 (PESOS OCHO MIL CON 00/100) resultado de la diferencia entre los fondos autorizados en Resolución DECECO N° 816/23 y lo ejecutado de la partida A.0012.025.005.090.12.02.00.00.06.00.5.1.4.0000.1.21.3.4, por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 4°.- Hágase saber a la Secretaría de Investigación y Extensión y a la Dirección General Administrativa y Económica de la facultad para su toma de razón y demás efectos.

mcc/cma

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
 Secretario As. Institucionales y Administrativos
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



[Handwritten signature]

ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
 VICE DECANA
 Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa